GERARDO ANTONIO SUESCUN CARDENAS
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS (BOGOTA)

SEÑOR

JUEZ CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

CORREO ELECTRONICO: j01cctobolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL.

DEMANDANTE: JORGE HUMBERTO MUÑOZ ORTIZ

DEMANDADO: BENJAMIN LONDOÑO LONDOÑO

RADICADO: 2019-00090-00

GERARDO ANTONIO SUESCUN CARDENAS, en mi condición de apoderado del señor Jorge Humberto Muñoz Ortiz, respetuosamente me permito presentar la Liquidación del Crédito, de conformidad con el auto proferido por su digno Despacho, en virtud del cual se ordena seguir adelante con la ejecución, lo cual hago teniendo como fundamento las pretensiones de la demanda y el auto de mandamiento de pago proferido por su digno Despacho, Liquidación que se hace hasta esta fecha, en los siguientes términos:

1º.- La Liquidación se hace partiendo del Interés legal del seis por ciento anual (6%), es decir, el cero punto cero cinco por ciento (0.05 %) mensual.

2º.- Estos intereses sobre las mesadas de los meses de noviembre seis (6) a diciembre seis (6) del año 2018, y diciembre seis (6) de 2018 a enero seis (6) de 2019, liquidados sobre cada una de ellas por valor de $781.242, equivalen a la suma de $39.062.10.

3º.- Estos intereses del 0.05% mensual sobre las mesadas correspondientes a los meses de enero 6 a febrero 6 de 2019, febrero 6 a marzo 6 de 2019, marzo 6 a abril 6 de 2019, abril 6 a mayo 6 de 2019, mayo 6 a junio 6 de 2019, junio 6 a julio 6 de 2019, julio 6 a agosto 6 de 2019, hasta la fecha de hoy, enero 26 de 2020, liquidados sobre cada una de ellas por valor de $828.116, equivalen a la suma de $41.405.80.

4º.- Mesada del 6 de noviembre de 2018 al 6 de diciembre de 2018:

$781.242. Intereses hasta enero 6 de 2021: 26 meses a razón de $ 39.062.10 =

$1.015.614.60.

5º.- Mesada del 6 de diciembre del 2018 al 6 de enero de 2019:

$781.424. Intereses hasta enero 6 del 2021: 25 meses a razón de $ 39.062.10 =

$ 976.552.50.

6º.- Mesada del 6 de enero de 2019 hasta el 6 febrero de 2019:

$828.116. Intereses hasta enero 6 de 2021: 24 meses a razón de $ 41.405.80 =

$993.739.

7º.- Mesada del 6 de febrero de 2019 hasta el 6 de marzo de 2019:

$828.116. Intereses hasta el 6 de enero de 2021: 23 meses a razón de $41.405.80 =

$952.335.40.

8º.- Mesada del 6 de marzo del 2019 hasta el 6 de abril de 2019:

$828.116. Intereses hasta el 6 de enero de 2021: 22 meses a razón de $41.405.80 = $910.927.60.

9º.- Mesada del 6 de abril del 2019 hasta el 6 de mayo del 2019:

$828.116. Intereses hasta el 6 de enero de 2021: 21 meses a razón de $41.405.80 = 869.521.80.

10º.- Mesada del 6 de mayo del 2019 hasta el 6 de junio del 2019:

$828.116. Intereses hasta el 6 de enero del 2021: 20 meses a razón de $41.405.80 = 828.116.

11º.- Mesada del 6 de junio de 2019 hasta el 6 de julio de 2019:

$828.116. Intereses hasta el 6 de enero del 2021: 19 meses a razón de $ 41.405.80 = $786.710.20.

12º.- Mesada del 6 de julio al 6 de agosto de 2019: 18 meses a razón de $41.405.80 $745.304.40.

TOTAL CAPITAL---------- $7.360.296

TOTAL INTERESES---------- $8.078.521.50

SUMA TOTAL CAPITAL MAS INTERESES----------$15.438.817.50.

Del Señor Juez, atentamente,

GERARDO ANTONIO SUESCUN CARDENAS

T. P. NRO. 19.141 del C. S. de la J.

C. C. NRO. 17.172.913 de Bogotá.

Medellín, enero 26 de 2021

Edificio Banco Ganadero Calle 50 No. 51 - 24 Oficina 1001
Teléfono 2318890 Celular 3133045028 E- mail gerardo_suescun@hotmail.com
Medellín - Colombia